

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0059-2015

Jesús María, 27 de enero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Resolución de Alcaldía N° 0057-2015 de fecha 26 de enero 2015, se dio por concluida la designación del Sr. **José Andrés Urbina Machuca** en el cargo de **Procurador Público**, por lo que resulta necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo vacante, a fin de garantizar el normal desarrollo administrativo de la corporación municipal;

Que, corresponde al Alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia nombrar, designar y remover a sus funcionarios de confianza, tal como lo establece la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

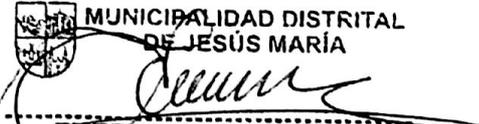
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor **JOHN ALEX GIRALDO ÁLVAREZ** en el cargo de confianza de **Procurador Público** de la Municipalidad Distrital de Jesús María, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- El funcionario designado percibirá la remuneración establecida para su cargo, la misma que será afectada a la partida presupuestal correspondiente.

Artículo Tercero.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

EVER B. RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE